

# PERIÓDICO OFICIAL

# DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Miércoles 6 de Septiembre de 2023

NÚM. 75

# Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

# Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

#### Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día \$ 43.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

# Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

# CONTENIDO

# SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

## **DELOCIVIL**

J.S.C.H Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima,	
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México,	
	1
J.S.C.H. Promueve Saúl Castro Jaimes, frente a Juan Carlos Sierra Farías	
J.S.C.H. Promueve José Guadalupe y Miriam Dayane de apellidos	
Melgoza Rodríguez, frente a Saúl Alejandro Santiago Hernández	
y Rosa María Sevilla Paniagua de Santiago	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México Sociedad Anónima, Institución	
de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México frente a	
José Andrés Sánchez Castañeda	3
J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío Sociedad Anónima, Institución de	
Banca Multiple, frente a Jesús Cerda Melgoza y Rosalinda	
Amezcua Flores	3
AD DEDDETTIAM	
AD-PERPETUAM	
Elena Guadalupe Amezcua Juárez	4
Elia Fernandez Melgoza	4
Lázaro Nieves García	4
AVISO FISCAL	
	_
Luz María Dimas Pérez	5

### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 213/2019, Juicio Sumario Civil

'Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través de sus apoderados jurídicos, en contra de ARACELY PERLA LOEZA RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la casa habitación ubicada en privada Independencia, marcada con el número oficial 14 catorce, edificada sobre el lote número 10 diez, de la manzana 01 uno, en la localidad de Parácuaro, Michoacán, la cual consta de las siguientes medidas y colindancias:

Norte. 6.73 con lote número 13 trece. Sur. 6.76 con privada Independencia, de su ubicación. Oriente. 14.75 con lote número 09 nueve, y, Poniente. 14.75 con lote número 11 once.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 M.N. y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 edictos de 07 siete en 07 siete días, en los estrados de este Juzgado y en un Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la región.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de septiembre del año en curso, en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 20 veinte de julio de julio (sic) de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40003149021-18-08-23

65-70-75

# **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán. PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 992/2022, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por SAÚL CASTRO JAIMES, por propio derecho, frente a JUAN CARLOS SIERRA FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El resto de la fracción de un predio rústico denominado "La Loma", ubicado en el rancho de Atzimbo, del municipio de Quiroga del Distrito de Morelia, que se registra en favor

del demandado Juan Carlos Sierra Farías, bajo el número 00000046 cuarenta y seis, del tomo 00006756 seis mil setecientos cincuenta y seis, de fecha 09 nueve de noviembre de 2005 dos mil cinco, con una superficie de 02-64-34-88 dos hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y cuatro punto ochenta y ocho centiáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente. en cuatro medidas con un total de 207.18 doscientos siete metros, con dieciocho centímetros, con Librado Sierra.

Al Poniente. en una medida con un total de 17.20 diecisiete metros, con treinta y cuatro (sic) centímetros, con José Sierra López.

Al Norte. en dos medidas, con un total de 324.00 trescientos veinticuatro metros, con carretera Nacional México Nogales.

Al Sur. en 12 doce medidas con un total de 340.00 trescientos cuarenta metros, con José Sierra López.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$3'230,000.00 Tres millones doscientos treinta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único avalúo actualizado arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del órgano Jurisdiccional de la ubicación del inmueble, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

40003148767-18-08-23

65-70-75

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

Dentro del Juicio Sucesorio Sumario Civil Hipotecario número 495/2019, JOSÉ GUADALUPE y MIRIAM DAYANE, ambos de apellidos MELGOZARODRÍGUEZ, en

contra de SAÚLALEJANDRO SANTIAGO HERNÁNDEZ y ROSA MARÍA SEVILLA PANIAGUA DE SANTIAGO, se mandó anunciar el remate en su PRIMERA ALMONEDA Judicial respecto de:

Bien raíz ubicado en la calle Nicolás Bravo, número 107, de la colonia Centro de esta ciudad, sirve de base para el remate la cantidad de \$3'466,737.83, y como postura legal \$2'311,158.55.

Ordenándose anunciar la venta del bien inmueble embargado por medio de edictos que se publicarán por 3 veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, en el de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado. Haciéndose constar que se han señalado las diez horas del veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, para el desahogo de la referida audiencia de remate, doy fe.

La Piedad, Michoacán, 10 de agosto de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40003148232-18-08-23

65-70-75

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

# CONVOCANDO POSTORES.

# PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 315/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ CASTAÑEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"Totalidad de la casa número 9 nueve ubicada con frente a la calle Tláloc, antes sin número, actualmente número 133 ciento treinta y tres, en el lote 5 cinco del conjunto habitacional denominado Habitacional Aeropuerto en la colonia México, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de José Andrés Sánchez Castañeda, bajo el registro número 25 veinticinco, tomo 4926 cuatro mil novecientos veintiséis, de fecha 9 nueve de marzo de 2020 dos mil veinte".

Señálandose las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, sirviendo como base

para el remate la cantidad de \$1'085,000.00 Un millón ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 9 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.-Lic. Benigno Silva Mendel.

44000228287-24-08-23

68-75-82

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 394/2020 promovido por Sumario Civil Hipotecario (sic) promovido por BANCO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, frente a JESUS CERDA MELGOZA y ROSALINDA AMEZCUA FLORES, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único finca urbana ubicada en el Cuartel Segundo, manzana octava, de la calle Noche Triste antes sin número y actualmente marcada con el número 111, de la población de Purépero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte. en cuatro tramos de 24.35 metros, 5.33 metros, 5.00 metros, 20 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Sur. 84.00 metros, con propiedad que se reserva el vendedor.

Al Oriente. 8.50 metros, con la calle Noche Triste de su ubicación.

Al Poniente. 20.50 metros, con propiedad de Gonzalo Cerda.

Con una extensión superficial de 1,242.00 metros cuadrados. Valor pericial: \$3'831,869.88 Tres millones ochocientos treinta y un mil ochocientos sesenta y nueve pesos 88/100 moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

44100228521-25-08-23

70-75-80

## **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

ELENA GUADALUPE AMEZCUA JUAREZ, dentro del expediente número 302/2023, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, del predio rústico denominado "El Ranchito", ubicado en la población de la Alberca, municipio de Purépero, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte. de noroeste a sureste las primera 88.99 m, hace ángulo al noreste, la segunda 49.87m, la tercera 29.79 m, la cuarta un poco más inclinada 158.11 m, la quinta 41.05 m, la sexta 27.66 m, hace ángulo al sureste, la séptima 52.35 m, la octava 40.22 m, continua al sureste la novena 21.26 m, la décima 38.85 m, la décima primera 36.85 m, para finalizar la décima segunda 18.16 m, colindando con camino.

Al Sur. de noroeste a sureste, la primera 54.24 m, hace ángulo al oriente, la segunda 32.76 m, continua al sureste, la tercera 45.61 m, la cuarta 97.12 m, la quinta 86.40 m, la sexta 160.56 m, para finalizar hace ángulo al noreste, la séptima 12.37 m, colindando con Jesús Guadalupe Mata Talavera, cerca de alambre propia de por medio.

Al Oriente. de noreste a suroeste, la primera 63.50 m, la segunda un poco más inclinada 81.69 hace ángulo al sur la tercera 2.83 m, la cuarta 14.04 m, la quinta 20.93 m, hace ángulo al oriente la sexta 18.49 m, la séptima 33.00 m, la octava 61.20 m, la novena 35.13 m, colindando hasta aquí con Arturo Bismark Mata Talavera, cerca de alambre propio de por medio, hace ángulo al sur la décima primera 16.49 m, la décima segunda 40.31 m, para finalizar la décima tercera 72.28 m, colindando con camino.

Al Poniente. 159.38 m, colindando con Elvia Mata Talavera, cerca de alambre propio de por medio.

El cual tiene una superficie de 10-92-46.32 hectáreas, manifestando la promovente, ser poseedora a título de dueña, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de

2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40103162535-30-08-23

75

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

26 veintiséis de junio de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuam, número 730/2023 promueve ELIA FERNANDEZ MELGOZA por sí y en cuanto albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de GONZALO FERNANDEZ ROMERO, para suplir título escrito de dominio:

Adquiere la promovente y Gonzalo Fernandez Romero el 02 de febrero de 1974 por compraventa con Jose Acevedo Govea, el predio urbano con construcción, ubicado sobre la calle Simón Bolivar número 44 del municipio de Tangancícuaro, Michoacán, colinda:

Norte. se mide en dos tramos, el primero mide 9.12 my el segundo 11.28 m con Carla Jovana Correa Vega.

Sur. se mide en dos tramos, el primero mide 9.09 m y el segundo 11.95 m con callejón Kukulcan.

Oriente. 4.20 m con calle Simón Bolivar de su ubicación.

Poniente. 3.05 m con Audias Aguilar Ramirez.

Superficie: 86.67 m2.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días doy fe.

Zamora, Michoacán, a 20 de julio de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel Guerrero Lopez.

40153151075-30-08-23

75

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuzaro, Michoacán.

Expediente: 50/2023

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: LÁZARO NIEVES GARCÍA.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

Mediante acuerdo de fecha 31 treinta y uno de enero del año en dilación se tuvo por promoviendo a trámite las Diligencias de Referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle de Coro sin número Centro de la tenencia de Coro, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte. 16.10 dieciséis metros, con diez centímetros, y colinda con la calle Coro.

Al Sur. 17.00 diecisiete metros, y colinda con propiedad de Lázaro Nieves García.

Al Oriente. 72.00 setenta y dos metros, y colinda con Efraín López Constantino.

Al Poniente. 72.00 setenta y dos metros, y colinda con Fabián Ortiz López.

Con una extensión superficial de 1,192.00 mil ciento noventa y dos metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Erendira Sánchez Arvizu.

40103163933-31-08-23

# AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 374/2022

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. LUZ MARÍA DIMAS PEREZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Santiago Dimas Cortes, predio urbano ubicado en la calle Melchor Ocampo, esquina con calle Epitacio Huerta, tenencia de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 28.80 mts., con calle Epitacio Huerta. Al Sur. 26.00 mts., con José Luis Gonzalez Arias. Al Oriente. 26.40 mts., con calle Melchor Ocampo. Al Poniente. 30.70 mts., con Elpidio Dimas Corona.

Según avalúo de fecha 24 de abril de 2023, tiene una superficie de 777.84 m2. y se le asignó un valor catastral de \$34,225.00 (Treinta y cuatro mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 02 de mayo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Morelia, Michoacán, a 15 de mayo de 2023.- C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103161334-29-08-23

75

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

